

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION PRIMERA

LIQUIDACION DE COSTAS

FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2015
DEMANDANTE: COLOMBIA MOVIL SA ESP
DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RADICACIÓN: **110013334006201300105-02**
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO
SUSTANCIADOR: OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

En cumplimiento a lo ordenado en providencia del 10 de septiembre de 2015 (fl.24), procede la secretaria a liquidar las costas en el presente asunto, conforme agencias en derecho señaladas en decisión del 5 de octubre de 2015 (folio 65), así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$283.350.00
OTROS	\$0.
TOTAL	\$283.350.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

HOY 16 DE OCTUBRE DE 2015 SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA Y SE DA TRASLADO A LAS PARTES DE LA ANTERIOR LIQUIDACION DE COSTAS POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS MÁS Y POR ELLO, EL TRASLADO VENCE EL 21 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 5:00 DE LA TARDE.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria